



DECRETO ALCALDICIO N° 189
DECLARA DESIERTO PROCESO DE LICITACION
SERVICIO QUE INDICA.
REQUINOA, **25 ENE 2023**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 085 de fecha 12.01.2023, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl., correspondiente al “**Servicio de Ayudantes de Maestros para Mantenimiento Aseo y Ornato Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso para la Municipalidad de Requinoa**” Aprueba Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y Formatos. Designa comisión evaluadora de ofertas a: el Sr. Cristian Albornoz Becerra, Administrador Municipal, Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil, y la Sra. Johana Pardo Roman, Jefa del Departamento de Recursos Humanos o quienes los subroguen.

El Memo N° 14 de fecha 24.01.2023, de la Administradora Municipal(s) mediante el cual solicita declarar **DESIERTO** el proceso de Licitación Publica ID **3656-7-L123**, en atención a que no se presentaron oferentes. Adjunta Acta de Deserción.

DECRETO :

DECLARASE DESIERTA Licitación Publica ID **3656-7-L123**, correspondiente al “**Servicio de Ayudantes de Maestros para Mantenimiento Aseo y Ornato Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso para la Municipalidad de Requinoa**” en atención a que no se presentaron oferentes al Acto de Apertura.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WAVM/MAVS/M&G/pso.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)